

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDORA MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN

Durante los primeros once meses de la Administración Municipal, se ha trabajado de manera responsable y decidida en las Actividades que como Regidora me corresponden.

Desde una oposición responsable, he pretendido mostrar una postura con los compromisos hechos con la ciudadanía zapopana, ya que si bien es cierto que la Administración Municipal encabezada por el Doctor Héctor Robles Peiro ha tenido algunos aciertos, sobre todo en temas económicos o de capacitación, como con su Programa Insignia "Reto Zapopan" o el de "Jóvenes con Porvenir", creo que se ha descuidado la Responsabilidad Primordial y Básica del Municipio, que son la prestación de los Servicios Públicos, y ahí, en esos temas precisamente, es donde el Presidente Municipal le ha fallado a la ciudadanía. Se han gastado importantes recursos en la operación de programas de la administración, e incluso en temas de Comunicación Social, como los 65 millones que se gastaron para el Informe de Gobierno, y sin embargo los Servicios Públicos de Zapopan dejan mucho que desear.

Pero el trabajo desde la oposición no debe de resumirse a una crítica constante de los errores de la Administración, sino por el contrario, se debe de buscar mecanismos que ayuden a eficientar el trabajo de la Administración, y sobre todo que se transparente el manejo y aplicación de los recursos municipales, así como el eficientar el gasto público.

El Principal Foro que tiene uno como Regidora para poder exponer sus visiones de cómo debería funcionar el Gobierno Municipal, es en el Pleno del Ayuntamiento, razón por lo cual, y cumpliendo con la principal obligación de Múncipe, asistí a todas y cada una de las Sesiones del Ayuntamiento que se celebraron desde el día de instalación del Ayuntamiento, siendo un total de 18 sesiones, las cuales fueron:

13 Sesiones Ordinarias.
2 Sesiones de carácter Extraordinario
3 de carácter Solemne.

Con el sentido de responsabilidad que me caracteriza como Regidora de Oposición propositiva, presenté al Pleno del Ayuntamiento diversas Iniciativas, Puntos de Acuerdo y Gestiones, siendo las siguientes:

I.- Iniciativas

1.- En conjunto con los Regidores de la Fracción edilicia de Movimiento Ciudadano se propuso el **Manual de Austeridad para el Municipio de Zapopan, Jalisco**. Donde se plantearon medidas concretas que permitirían un ahorro significativo a las finanzas municipales, entre las cuestiones que se propusieron está:

- I. El reducir los sueldos en un 10% de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento;
- II. La cancelación del pago de servicios de telefonía móvil;
- III. La cancelación de privilegios a funcionarios de primer nivel en la utilización de vehículos oficiales como si fueran propios;
- IV. Una regulación y restricción en viajes oficiales, donde se propuso que se acabaran los viajes en primera clase u hospedajes en habitaciones de Lujo, autorizándose sólo aquellos viajes en que se demostrara un beneficio real y tangible para el Municipio; y
- V. El uso racional de recursos, apostando al ahorro en el consumo de hojas y papelería, para con ello reducir gasto, apostándole también a que fuera una medida de protección al ambiente.

Lamentablemente esta propuesta fue enviada para su estudio y dictaminación a diversas Comisiones, mismas que, transcurrido diez meses desde su presentación, no han querido entrar al estudio del tema, mostrando el poco compromiso de la Administración Municipal en temas de gran importancia como son las medidas de austeridad y ahorro.

2.- Propuse la modificación al artículo **8 del Reglamento del Consejo de Promoción Económica del Municipio de Zapopan, Jalisco**, lo anterior con el propósito que se agregara a la conformación del Consejo al Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, lo anterior para que volviera a tener representatividad un integrante del Pleno del Ayuntamiento en el referido Consejo, y así poder ser el vínculo entre éste y el Pleno del Ayuntamiento.

II.- Puntos de Acuerdo.

En el desahogo de las Sesiones del Pleno del Ayuntamiento se han propuesto diversos Puntos de Acuerdo que buscaban dar solución a determinadas problemáticas.

1.- Punto de Acuerdo donde se solicitó que el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco autorizara la reimpresión del folleto informativo denominado "MURAL, LA REVOLUCIÓN UNIVERSAL", con lo que se pretendía que los visitantes del Palacio Municipal tuvieran de forma gráfica la explicación de la obra realizada en el año 1970 por el muralista Guillermo Chávez Vega, proponiéndose que la misma se imprimiera en español e inglés. Cabe destacar que a pesar de que se aprobó dicho acuerdo desde el mes de abril del presente año, al día de hoy no se ha dado cumplimiento al mismo.

2.- Punto de Acuerdo donde se propuso emitir un Exhorto al COMUDE Zapopan para efecto de que en la medida de sus posibilidades apoyaran con personal operativo para la implementación de una Ruta Segura para Ciclistas de Alto Rendimiento y Recreativos, en las inmediaciones del Estadio Omnilife, donde diariamente asisten alrededor de dos mil ciclistas, mismos que corren un grave riesgo de sufrir un accidente al convivir con vehículos que circulan a exceso de velocidad, así como, se solicitó se emitiera un Exhorto a la Fiscalía General del Estado, para que en la medida de sus posibilidades apoyen con

Unidades de Policías Viales para garantizar la seguridad de la referida Ruta Segura. Dicha propuesta fue aprobada en el mes de julio, pero lamentablemente no se ha podido implementar por que parte de las vialidades que incluyen la Ruta utilizada por los ciclistas no ha sido entregada al Ayuntamiento, por lo que sus propietarios no han permitido que el proyecto se lleve a cabo.

3.- Punto de Acuerdo presentado de forma conjunta con los integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, donde se propuso que en la conformación del Comité Técnico de Fideicomiso Maestro de Fomento Económico para el Municipio de Zapopan (FIMAFEZ) se agregaran a su conformación a miembros de la Sociedad Civil Organizada como lo son la Camara Nacional de Comercio y Servicios de Guadalajara, la Confederación Patronal Mexicana y el Consejo de Cámaras de Industriales de Jalisco, así como al Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo. Con este acuerdo se pretendía que se diera mayor transparencia al Manejo de los recursos que administra el FIMAFEZ, que es el fideicomiso donde se administra y decide la aplicación de los recursos de programas de Apoyo a Emprendedores como lo es “Reto Zapopan” y “Zapopan Emprende”, y previo a la propuesta de modificación, el Comité Técnico estaba conformado únicamente por miembros de la Dirección General de Promoción Económica y el Presidente Municipal, por lo que consideró de vital importancia abrir y ciudadanizar la conformación del mismo, para que existiera mayor transparencia y rendición en el manejo del recurso. Este Acuerdo no fue aprobado en su totalidad, pero se logró que se incorporaran al Comité Técnico los representantes de la Sociedad Civil, lo que significó un avance.

4.- Punto de Acuerdo donde se ordenaba emitir un Exhorto a las Juntas de Gobierno de los OPD’s Municipales, es decir, son el Consejo Municipal del Deporte, el de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, y el DIF Zapopan, para que en coordinación con el Presidente Municipal se buscara la homologación de las prestaciones que reciben los trabajadores de la Administración Pública Municipal, ya sea centralizada o no.

Este Punto de Acuerdo busca que se homologuen las prestaciones que reciben los trabajadores en el Municipio, ya que la discrepancia en las prestaciones de los diferentes organismos de la administración, ha provocado que se convierta en un eterno reclamo por parte de los trabajadores, y un círculo vicioso entre la Administración y los Sindicatos, lo anterior debido a que unos reciben más días económicos o vales de despensa, lo que provoca que al incrementarse a unos, los otros solicitan que se les de los mismo que a la Institución que más percibe, y al aumentárseles, los que más perciben quieren que se les dé un incremento a las prestaciones en el porcentaje que se les dio al que menos gana, por lo que se propuso que se realizaran negociaciones en esos rubros tendientes a que se homologuen a todos los trabajadores, independientemente de la Institución a la que laboran, en la lógica de que el recurso sale del presupuesto del Municipio.

5.- Punto de Acuerdo donde se propuso que la Contraloría Municipal informara a los Regidores del Ayuntamiento el resultado de las 30 Auditorías Practicadas

a la Administración Municipal, lo anterior para que se pudieran detectar áreas de oportunidad para la mejora continua del Municipio. Cabe destacar que este Punto de Acuerdo no fue aprobado como se propuso originalmente, instruyéndose únicamente a la Contraloría Municipal ir de oficina en oficina a dar a conocer los resultados de las Auditorías practicadas.

6.- Punto de Acuerdo presentado de forma conjunta por los integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo donde se propuso que por única ocasión se les brindara facilidades a los productores de nopal del Municipio para que vendieran su producto en lugares públicas ante la inminente pérdida de la cosecha por la falta de comercialización de la misma.

III.- Informe de las Actividades realizadas como Presidenta de la Comisión Edilicia de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo.

Al asumir la responsabilidad de la Presidencia de la Comisión Edilicia de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, nos encontramos que dicha comisión contaba con un rezago de 20 Expedientes en proceso de Dictaminación, los cuales los podríamos clasificar en los siguientes temas:

- 1.- Promoción del Empleo e Inclusión (4).
- 2.- Consejos Ciudadanos. (1).
- 3.- Infraestructura Urbana. (2).
- 4.- Festividades. (2).
- 5.- Cooperativas (1).
- 6.- Movilidad Urbana. (4).
- 7.- Reglamentos Municipales. (3).
- 8.- Tianguis. (2).
- 9.- Hermanamiento de Ciudades. (1).

Transcurridos once meses desde que comenzó la Administración se han Dictaminado y votado en el Pleno 9 expedientes, dos han sido votados en Comisión en espera que se dictaminen por otras Comisiones, y 16 expedientes se encuentran en proceso de Dictaminación, haciendo referencia que se han incrementado 7 expedientes más en el transcurso del año.

Para dar trámite a los Expedientes aprobados, la Comisión Edilicia de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo ha sesionado de manera individual en 4 ocasiones, y de forma Conjunta con otras Comisiones Edilicias otras 3 ocasiones donde se discutieron y aprobaron temas en común.

Así mismo, como Presidenta de la Comisión, fui designada como integrante del **Consejo Municipal de Giros Restringidos**, donde se han celebrado 10 reuniones del Consejo para determinar la aprobación o no de apertura y cambio de giros comerciales donde se vende alcohol. He asistido a 7 de 10 reuniones de Giros, asistiendo en las otras 3 reuniones el suplente designado por la Comisión Edilicia.

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, entablé una comunicación constante con la Dirección de Promoción Económica del Municipio, lo anterior se realizó con la finalidad de dar apoyo y seguimiento a los programas que encabeza dicha Dirección.

IV.- Comisión de Adquisiciones.

En los primeros once meses, he formado parte de la Comisión de Adquisiciones del Municipio, en calidad de Regidora representante de la Fracción Edilicia de Movimiento Ciudadano, la cual ha celebrado 17 reuniones de trabajo.

Desde ese espacio se han lanzado críticas muy severas en cuanto al procedimiento de Adquisiciones que se lleva en el Municipio, siendo las principales críticas:

- 1.- Que la mayoría de las compras por concurso que realiza el Municipio son hechas con la cotización de dos proveedores.
- 2.- Que ha existido un abuso en las compras catalogadas como especiales y como urgentes.
- 3.- Que el sistema de Adquisiciones del Municipio constantemente presenta fallas que no permiten que los proveedores ingresen sus cotizaciones en tiempo.
- 4.- Que el Padrón de Proveedores ha venido decreciendo debida a la falta de interés de los Comerciantes de venderle al Municipio por considerar que la mayoría de las compras están favorecidas.
- 5.- Que existe una pésima planeación respecto a las compras que realiza el Municipio, ya que en su mayoría se ha solicitado comprar productos o servicios cuando se está a dos o tres días de que se realicen los eventos, o se ha pretendido en varias ocasiones que se avalen compras por servicios y productos que ya fueron utilizados por la Administración Municipal.

V.- Junta de Gobierno de la Consejo Municipal del Deporte.

Como integrante en la Junta de Gobierno del OPD Consejo Municipal del Deporte en calidad de Regidora representante de la Fracción Edilicia de Movimiento Ciudadano, he acudido a la mayoría de las reuniones programadas.

En dicho foro se ha buscado principalmente que los recursos que se destinan como subsidio al COMUDE Zapopan, sean bien administrados y ejercidos, toda vez que es una de las dependencias con mayor número de déficit económico, por lo que se debe velar que los pocos recursos manejan estén destinados a su fin.

A lo largo de los once meses que ha estado instalada la Junta de Gobierno del COMUDE se ha buscado mecanismos que permita mejorar el estado físico y de infraestructura de la Unidades Deportivas.

Se logró una donación de pases de cortesía para estudiantes de las academias de COMUDE para el Abierto Mexicano de Tenis, torneo de carácter internacional donde se pudo conseguir que estudiantes destacadas de una Secundaria y estudiantes de las escuelas de iniciación deportiva.

VI.- Vocalía en Comisiones Edilicias.

En mi calidad de Regidora, formo parte de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social y Humano, de Deportes, de Educación y de Transparencia y Acceso a la Información, donde he participado en las reuniones de forma activa, participando en XX Sesiones distribuidas de la siguiente forma:

- Desarrollo Social y Humano.
- Deportes
- Educación
- Transparencia y Acceso a la Información

VII.- Gestiones realizadas a favor de la Sociedad Civil.

Tomando como base una política de puertas abiertas y servicio a la ciudadanía, la oficina de la regiduría se ha convertido en un espacio de atención y asesoría para los habitantes del Municipio, en ella se ha brindado asesoría jurídica y apoyo para realizar trámites ante la Administración Municipal.

Además, se ha logrado entablar un contacto directo con diversas dependencias municipales como lo es Padrón y Licencias, Obras Públicas, Promoción Económica, logrando canalizar diversas inquietudes o dificultades que enfrentan emprendedores y empresarios para la apertura o ampliación de sus negocios, convirtiéndose esta oficina en facilitadores y orientadores.